

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO MUNICIPAL N° 23

DALCAHUE, 07 Enero del 2016.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 22, 21, 26, 24. De fecha 07.01.2016; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

6. **DON JAIME ALVARADO SUBIABRE, HONORARIO:** Participa en actividades turismo social de adulto mayor, el día 07/01/2016 hora de salida 11:00 horas. (Gastos a rendir). Dicho cometido se realizara en Locomoción colectiva.
7. **DOÑA GISELLE PEÑALILLO ARAYA, HONORARIO:** Supervisión del día Aniversario Tenaun Alto y Coordinación. El día 07/01/2016 hora de salida 10:00 y regresa a las 14:30 horas. (Gastos a rendir). Dicho cometido se realiza en Vehículo Nissan STR95.
8. **DOÑA DANIELA BAHAMONDE, HONORARIO:** Cotización de celulares para concejales, el día 07/01/2016 hora de salida 14:30 (Gastos a rendir). Dicho cometido se realizara en Locomoción colectiva.
9. **DON NICOLAS HURTADO BARRIA, HONORARIO:** Realizar visitas domiciliarias para ayudas sociales. El día 07/01/2016 hora de salida 12:00 y regresa a las 16:30 horas. (Gastos a rendir). Dicho cometido se realiza con el vehículo GCPL18.

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MANUEL A. ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


ORLANDO GESELL SALDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/MAAB/ RCCC/ pyoa